

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
DEGELI S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016**

En el cantón Samborondón, el día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicado en la oficina administrativa del C.C. Plaza Navona, localizada en el kilómetro cinco y medio de la vía La Puntilla - Samborondón, en el primero piso del bloque B del solar 164, provincia del Guayas, a las 10h30, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada DEGELI S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, señora Fátima Leonor Aguilar Murillo; y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la Compañía, señora María José De Prati Aguilar.

La Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, por sus propios y personales derechos, propietario de **setenta y tres millones, ochocientos siete mil doscientas dos (73.807.202) acciones** ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (**USD \$ 1,00**), cada una de ellas; y,

2.- La señora **MARÍA JOSÉ DE PRATI AGUILAR**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, por sus propios y personales derechos, propietaria de **noventa y dos mil setecientos noventa y ocho (92.798) acciones** ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (**USD \$ 1,00**), cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$73.900.000,00 (setenta y tres millones, novecientos mil 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en setenta y tres millones, novecientos mil (73.900.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, luego de lo cual, decide pasar a tratar los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2015; así como designar al Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2016 y definir sus honorarios anuales por dicha gestión.

Dos) Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

Tres) Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide a los accionistas que se pase a tratar de inmediato sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre los informes de la Gerente General y del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura de la memoria razonada que contiene el informe de labores de la Gerente General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2015.

A continuación, el informe de la Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR LA GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Seguidamente, la Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez que concluyó la lectura del informe del Comisario, este es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MIGUEL EDUARDO AGUIRRE YÉPEZ, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DEFINIENDO SUS HONORARIOS ANUALES POR CADA AÑO DE GESTIÓN EN: USD 500,00 (QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS LOS IMPUESTOS QUE POR LEY CORRESPONDAN.

A continuación, la Presidente manifiesta que se debe proceder a tratar el segundo punto del orden del día que trata sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del año 2015. De inmediato, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Junta tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de las transacciones de la Compañía en el ejercicio económico del año 2015.

Concluida la intervención de la Secretaria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2015 son sometidos a consideración de la Junta, absteniéndose de votar la accionista y administradora señora María José De Prati Aguilar por estar prohibido por Ley que vote respecto de la aprobación de los estados financieros, la misma que, por unanimidad de votos, puesto que las abstenciones se suman a la mayoría numérica, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

Posteriormente, la Presidente señala que se debe proceder a resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el destino de las utilidades que se hubieren generado en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Acto seguido, señora María José De Prati Aguilar solicita a la Junta que se le conceda la palabra, concedida que le fue, este señala que, en virtud de que la compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 11 de septiembre de 2015 y que su objeto social único es la adquisición y tenencia de acciones y participaciones en sociedades nacionales y extranjeras, la sociedad ha registrado como utilidad del ejercicio, un valor de USD 7.738.968,35 producto de la aplicación del método de la participación en las inversiones en acciones que mantiene las compañías Inmobiliaria Aldijo S.A. y Almacenes De Prati S.A., menos los respectivos gastos de honorarios, impuestos, contribuciones y otros, necesarios para el mantenimiento de la compañía.

No habiendo otra intervención, el Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el punto en discusión, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

4.- APROBAR QUE, EN VIRTUD DE QUE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 ARROJARON UNA UTILIDAD NETA DE USD \$7.738.968,35 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), ESTA SEA SUMADA A LA CUENTA DE RESERVA DE LIBRE DISPOSICIÓN "UTILIDAD ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES".

Se deja constancia de que se ha procedido a grabar en soporte magnético la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

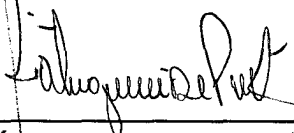
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 11h30 y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía.



JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA
Accionista



MARÍA JOSÉ DE PRATI AGUILAR
Accionista



FÁTIMA LEONOR AGUILAR MURILLO
Presidente de la Junta



MARÍA JOSÉ DE PRATI AGUILAR
Secretaria

